

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, ²⁴ de junio de 1988.-

Visto lo solicitado por el Juzgado Federal de 1ra. Instancia de Corrientes y lo informado por la Subsecretaría de Administración,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar la contratación -a partir del 1° de junio al 30 de noviembre de 1988- de un agente con una categoría presupuestaria / equivalente a la del cargo de auxiliar principal de 6ta.-personal administrativo y técnico- para desempeñarse en el Juzgado Federal de 1ra. Instancia de Corrientes.-

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Personal no permanente" P.A.T. para el corriente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración a sus efectos.-


AUGUSTO CESAR BELLUSCIO